ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Depto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 1117

LOTA, 12 JUL. 2017

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, Folio N° 815 y 817 Oficina Bodega Municipal; Folio N° 250 y 809 Juzgado Policía Local, Folio N° 810 Programa Acompañamiento Sociolaboral Dideco, Folio N° 801 Aseo y Ornato;

b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos del presente Decreto;

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, a través del Mercado Publico.

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

RMC/mvj.-
Distribución:
- Adquisiciones
- Archivo.-